



MIELOIL

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MIELOIL S.A.

Señores Accionistas de:

MIELOIL S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, pongo a su consideración el presente informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la Administración.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, y el mantenimiento de controles internos relevantes a la preparación y presentación de los estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las norma legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,



evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para ello he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017; así como los libros contables de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MIELOIL S.A. al 31 de diciembre del 2017.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros contables de la compañía están adecuadamente manejados.

Atentamente

Pablo Freire Freire
Comisario Principal

Cevallos, 20 de marzo del 2018.